

## ACTA CONCIUSAC 01-2023

En la ciudad de Guatemala, a **veinticuatro días del mes de enero del año dos mil veintitrés**, siendo las diecisiete horas con seis minutos, nos reunimos en modalidad virtual en la plataforma Zoom, debido al cierre del Campus Central, para realizar sesión ordinaria del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, CONCIUSAC, Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua, Directora General de Investigación quien preside; Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, representante del Rector, Decano de la Facultad de Odontología; Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar, representante de los decanos del área social humanística, Decano de la Facultad de Humanidades; Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, representante de los decanos del área tecnológica, Decano de la Facultad de Agronomía; Dr. Alberto García González, representante de los decanos del área de la salud, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas; Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, Secretario, representante de los directores de los centros universitarios, Director del Centro Universitario de Zacapa; Mtra. Haydeé Lucrecia Crispin López, Directora de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, representante de los directores de las escuelas no facultativas; Sra. Eva Montes Donis, Secretaria ejecutiva.

La Dra. Alice Burgos da la bienvenida a los miembros del CONCIUSAC que se integran el día de hoy: Dr. Alberto García, como representante de los decanos del área de la salud y a la Mtra. Maydeé Crispin, como representante de los directores de las escuelas no facultativas.

De igual manera le da la bienvenida al Mtro. Danilo López Pérez a quien le hace entrega del diploma de reconocimiento como miembro del CONCIUSAC y le agradece la labor que desarrolló como representante de las escuelas no facultativas. De igual manera informa que se tiene la constancia para el Dr. Jorge Orellana Oliva quien estuvo como representante de los decanos del área de la salud.

La Dra. Alice Burgos le concede la palabra al Mtro. López, quien agradece el reconocimiento e indica que se siente satisfecho por la labor realizada en el CONCIUSAC. Los miembros del CONCIUSAC también agradecen la labor del Mtro. López y del Dr. Orellana y les desean éxitos en su vida profesional y personal.

Concluida la entrega de reconocimientos, la Dra. Alice Burgos presenta la agenda del día para su aprobación.

### AGENDA

- Primero: Aprobación de la agenda.
- Segundo: Aprobación de las actas 9-2022 de sesión ordinaria y 10-2022 de sesión extraordinaria.
- Tercero: Calendarización de sesiones de este ente Colegiado para el primer semestre de 2023.
- Cuarto: Aprobación de los proyectos de investigación de la convocatoria DIGI 2022, para ejecutarse en el 2023.
- Quinto: Revisión y aprobación de la convocatoria diferenciada DIGI 2023.
- Sexto: Revisión y aprobación de la convocatoria DIGI 2023.
- Séptimo: Autorización de erogación de fondos para contrataciones: a) Jefe de la Unidad de Informática, b) 2 oficinistas I para fortalecer a la tesorería del Fondo de Investigación, área de compras mayores.
- Octavo: Autorización de erogación para la compra de: a) cromatógrafo líquido de alta resolución HPLC preparativo y b) registrador de vibraciones y movimientos sísmicos "todo en uno".
- Noveno: Puntos varios.

**Primero: Aprobación de la agenda.**

*La agenda es aprobada por unanimidad y con la propuesta que en puntos varios se vea la solicitud de la Lcda. María del Carmen Bran González.*

**Segundo: Aprobación de las actas 9-2022 de sesión ordinaria y 10-2022 de sesión extraordinaria.**

La Dra. Alice Burgos da lectura a las actas, posteriormente consulta si son aprobadas. *El CONCIUSAC aprueba las actas 9-2022 y 10-2022 por unanimidad y sin modificaciones.*

**Tercero: Calendarización de sesiones de este ente Colegiado para el primer semestre de 2023.**

La Dra. Alice Burgos solicita se agenden las sesiones ordinarias para el primer semestre de 2023, día y hora. En el entendido que de ser necesarias sesiones extraordinarias estas se estarían convocando de forma oportuna. Posterior a deliberación los miembros del CONCIUSAC aprueban que las sesiones ordinarias se lleven a cabo el tercer martes de cada mes en el mismo horario (17:00 h) y las extraordinarias cuando sean necesarias.

**Cuarto: Aprobación de los proyectos de investigación de la convocatoria DIGI 2022, para ejecutarse en el 2023.**

La Dra. Alice Burgos presenta el listado de proyectos que se proponen para su ejecución en el presente año, esto con base en la evaluación académica de las ternas evaluadoras y la revisión que realizara las comisiones nombradas por el CONCIUSAC. Al ser aprobado este listado de proyectos, este será enviado al Consejo Superior Universitario para su aprobación final, para notificarle a los investigadores proponentes. Asimismo, se le solicitará al Consejo Superior Universitario la aprobación de una transferencia en el mes de febrero para que los proyectos puedan iniciar su ejecución lo antes posible.

Se presenta un listado de 26 propuestas de investigación que fueron las seleccionadas por las comisiones del CONCIUSAC de las 129 que ingresaron con la convocatoria. De esta evaluación se tiene que hay unidades académicas que no presentan proyectos de investigación, otras que sí presentan, pero con muchas deficiencias y las últimas que presentan protocolos bien elaborados pero que los resultados que se esperan no generan soluciones a los problemas nacionales.

De estas 26 se tiene que 8 son de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y como se estableció en la Norma Presupuestaria No. 24 aprobada por el Consejo Superior Universitario para el ejercicio fiscal 2023, que el monto máximo a financiar por unidad académica será de un millón de quetzales, por lo tanto, en este caso se tomarán en cuenta los punteos más altos de la evaluación académica para la selección de los 4 proyectos, lo que sería una forma objetiva para tomar la decisión de cuáles elegir.

En ese sentido la propuesta es que se aprueben 22 proyectos de los 26 y con el remanente de los 15 millones se propone en el punto siguiente la aprobación de una convocatoria diferenciada con temas seleccionados que se consideran prioritarios para el país y como Universidad. Estos proyectos se ejecutarían de junio a noviembre de 2023.

Por lo tanto, deja la palabra a los miembros del CONCIUSAC para que indiquen si están de acuerdo con la propuesta del financiamiento a 22 propuestas de investigación para que sea elevada al CSU para su aprobación final, que se les solicite a los coordinadores de proyectos de investigación acaten las recomendaciones de las comisiones del CONCIUSAC y que este punto sea de validez inmediata.

El Dr. Alberto García consulta cómo se hizo la evaluación a las 129 propuestas que ingresaron. La Dra. Burgos indica que, la evaluación se llevó a cabo de la siguiente manera: 1. Evaluación administrativa la realiza la DIGI, 2. Evaluación académica por medio ternas de profesionales externos, y 3. La evaluación que realizaron las comisiones nombradas por el CONCIUSAC. En la evaluación realizada por el CONCIUSAC se vieron aspectos que no fueron contemplados por los evaluadores externos, incluso en los proyectos con calificaciones superiores a 70 puntos se vieron muchas falencias en los protocolos presentados y se hicieron algunas observaciones que serán presentadas a los coordinadores de proyectos en su oportunidad.

Posterior a la deliberación el CONCIUSAC acuerda: *1. Aprobar las 22 las propuestas de investigación que aparecen en el cuadro siguiente. 2. Aprobar que la DIGI traslade el cuadro con las 22 propuestas de investigación al Consejo Superior Universitario para su aprobación final. 3. Que la DIGI solicite al Consejo Superior Universitario una transferencia inmediata en el Fondo de Investigación, para que las propuestas de investigación puedan iniciar su ejecución. 4. Que los coordinadores de los proyectos de investigación acaten las observaciones planteadas por el CONCIUSAC. 5. Que este punto sea de validez inmediata.*

RESULTADOS CONVOCATORIA DIGI 2022  
Propuestas recomendadas por el Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación -CONCIUSAC- al Consejo Superior Universitario para su aprobación final

No.	Título de la propuesta de investigación	Presupuesto solicitado	Unidad avaladora principal	Unidad avaladora vinculada 1	Área del conocimiento
1	Evaluación de la capacidad antiproteolítica y antihemorrágica del extracto etanólico de <i>Neurolaena lobata</i> y compuestos purificados presentes en la planta.	Q224,808.96	Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.		Salud
2	Calidad ambiental de playas turísticas del Caribe de Guatemala.	Q195,004.41	Instituto de Investigaciones del Caribe de Izabal (IICI), Centro Universitario de Izabal (CUNIZAB).		Científico Tecnológica
3	Estudio comparativo de la semántica de las raíces posicionales en cuatro lenguas Mayas: ixil, kaqchikel, q'anjob'al y chol.	Q224,790.50	Departamento de Investigaciones Generales del CUNSOL (DICUNSOL), Centro Universitario de Sololá (CUNSOL).		Social humanística
4	Evaluación del microbioma bacteriano en suelos de bosques de montaña conservados y perturbados del nororiente de Guatemala.	Q330,000.00	Instituto de Investigaciones del CUNZAC (IICUNZAC), Centro Universitario de Zacapa (CUNZAC).	Instituto de Investigaciones del Caribe de Izabal (IICI), Centro Universitario de Izabal (CUNIZAB)	Científico Tecnológica
5	Evaluación del potencial pesquero de la sardina de hebra (complejo <i>Opisthonema</i> ) en el litoral Pacífico de Guatemala.	Q225,000.00	Instituto de Investigaciones Hidrobiológicas (IIH). Centro de Estudios del Mar y Acuicultura (CEMA).		Científico Tecnológica
6	Bonita, pero en la lista negra por invasora: análisis demográfico y genético de <i>Oeceoclades maculata</i> en tres ecosistemas de Guatemala.	Q224,973.00	Instituto de Investigaciones del CUNZAC (IICUNZAC), Centro Universitario de Zacapa (CUNZAC).		Científico Tecnológica
7	Asociación entre factores sociodemográficos y actitud de apertura hacia las personas con discapacidad en estudiantes universitarios de la USAC.	Q225,000.00	Centro de Investigaciones en Psicología (CIEPS), Escuela de Ciencias Psicológicas.		Social humanística
8	Microbioma de anuros terrestres ( <i>Craugastoridae</i> : <i>Craugastor</i> ) del bloque Maya: Implicaciones para su conservación en un gradiente climático.	Q224,924.00	Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.		Científico Tecnológica
9	Evaluación del estado actual de las pesquerías de peces demersales y pequeños pelágicos en el Centro Oriente del Pacífico de Guatemala.	Q203,491.75	Instituto de Investigaciones Hidrobiológicas (IIH). Centro de Estudios del Mar y Acuicultura (CEMA).		Científico Tecnológica
10	Caracterización alélica de los genes HLA-DQB1 y HLA-DRB1 en pacientes con diagnóstico de nefritis lúpica.	Q206,420.50	Dirección de Investigación, Facultad de Ciencias Médicas.		Salud

No.	Título de la propuesta de investigación	Presupuesto solicitado	Unidad avaladora principal	Unidad avaladora vinculada 1	Área del conocimiento
11	Diversidad genética de <i>Hemileia vastatrix</i> en Chimaltenango, Escuintla y Sacatepéquez: bases para aprovechamiento de genotipos de café, fase II.	Q224,951.00	Instituto de Investigaciones Agronómicas y ambientales (IIA), Facultad de Agronomía.		Científico Tecnológica
12	Distribución de las garrapatas exófilas en las principales ecorregiones de Guatemala.	Q202,021.00	Instituto de Investigación en Ciencia Animal y Ecosalud (IICAE), Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.		Salud
13	Evaluación espacial de la conectividad de los manglares y la fragmentación del bosque del corredor biológico sostenible Cuyamel-Omoa-Punta de Manabique.	Q224,637.50	Instituto de Investigaciones del Caribe de Izabal (IICI), Centro Universitario de Izabal (CUNIZAB).		Científico Tecnológica
14	Efecto a largo plazo de una intervención sobre estrategias de aprendizaje en la autorregulación y desempeño académico de estudiantes de psicología.	Q224,156.00	Centro de Investigaciones en Psicología (CIEPS), Escuela de Ciencias Psicológicas.		Social humanística
15	Conservación y rescate de las abejas sin aguijón en municipios priorizados del Lago de Atitlán, Sololá.	Q224,480.25	Departamento de Investigaciones Generales del CUNSOL (DICUNSOL), Centro Universitario de Sololá (CUNSOL).		Social humanística
16	Caracterización de la microbiota intestinal de <i>Triatoma dimidiata</i> infectadas con <i>Trypanosoma cruzi</i> en Guatemala.	Q224,882.50	Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.		Salud
17	Biodiversidad y pesca recreativa: Servicios ecosistémicos e implicaciones para la gestión basada en ecosistemas en el Pacífico de Guatemala.	Q224,885.00	Instituto de Investigaciones Hidrobiológicas (IIH). Centro de Estudios del Mar y Acuicultura (CEMA).		Científico Tecnológica
18	Creación de la Fototeca Digital de la Memoria Histórica del municipio de Sololá "Rachib'äl Tz'oluj Ya".	Q224,875.50	Departamento de Investigaciones Generales del CUNSOL (DICUNSOL), Centro Universitario de Sololá (CUNSOL).		Social humanística
19	Efecto de las condiciones espacio-ambientales en la estructura funcional y filogenética de abejas, en tres ecosistemas de Guatemala.	Q223,681.50	Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.		Científico Tecnológica
20	Acumulación multitemporal de carbono azul en el dosel del bosque de manglar, Las Lisas-La Barrona en el Pacífico de Guatemala.	Q224,703.24	Instituto de Investigaciones Hidrobiológicas (IIH). Centro de Estudios del Mar y Acuicultura (CEMA).		Científico Tecnológica
21	Aspectos metodológicos para el diseño de procesos de trabajo reflexivo sobre masculinidad con universitarios guatemaltecos.	Q220,273.50	Centro de Investigaciones en Psicología (CIEPS), Escuela de Ciencias Psicológicas.		Social humanística
22	Pa k'otz'ij le tab'al rech Xek'ul, entre flores, altares para ejercer la espiritualidad maya en el municipio de San Andrés Xecul.	Q224,991.00	Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas (IDEIPI).		Social humanística

**Quinto: Revisión y aprobación de la convocatoria diferenciada DIGI 2023.**

La Dra. Alice Burgos presenta la *convocatoria para presentar propuestas de investigación aplicada, innovación y desarrollo con enfoque multidisciplinario (a ser ejecutadas en 2023)* en las áreas 1. Seguridad alimentaria y nutricional. 2. Cambio climático y gestión del riesgo. 3. Patrimonio cultural, documental e histórico del país. 4. Diseño de un Sistema de gestión de investigación (CRIS). Se plantea que se presenten propuestas de investigación con un único monto de financiamiento por Q225,000.00. Solo en el caso de las propuestas presentadas en mejora educativa y curricular de la USAC, el monto máximo a financiar será de Q110,000.00. La vigencia de la convocatoria sería del 16 de febrero al 14 de abril de 2023, para presentarle las propuestas aprobadas al CSU para su aprobación final y que empiecen su ejecución de junio a noviembre de 2023. En la convocatoria presentada punto por punto están los pormenores de la misma como: Vigencia, requisitos de los ponentes, requisitos de las propuestas, financiamiento, monto, contrapartida, presupuesto, evaluación, responsabilidad de las unidades avaladoras, aprobación y condiciones legales.

La Dra. Alice Burgos consulta a los miembros del CONCIUSAC si aprueban la *convocatoria para presentar propuestas de investigación aplicada, innovación y desarrollo con enfoque multidisciplinario (a ser ejecutadas en 2023)*, que esta sea enviada al CSU para su aprobación final y se pueda publicar y que este punto sea de validez inmediata.

El Dr. Kenneth Pineda está de acuerdo con la convocatoria y sugiere que se envíe lo antes posible para que el CSU pueda verla la próxima semana. El Dr. Carlos Vargas está de acuerdo con la convocatoria, sugiere que en el caso del tema de cambio climático se haga algún agregado porque considera que 6 meses es un plazo muy corto para que se presenten y cumplan los resultados. La Dra. Alice Burgos informa que se está trabajando en una descripción más detallada que amplíe los temas a ser investigados en cada eje, los que serán validados con expertos para que cada una de las áreas propuestas se puedan investigar en el plazo de 6 meses con base en los temas que se reciban.

Posterior a la deliberación los miembros del CONCIUSAC acuerdan: 1) *Aprobar la convocatoria para presentar propuestas de investigación aplicada, innovación y desarrollo con enfoque multidisciplinario (a ser ejecutadas en 2023)*. 2. *Aprobar que la DIGI eleve ante el Consejo Superior Universitario esta convocatoria para su aprobación final*. 3. *Que este punto sea de validez inmediata*.

**Sexto: Revisión y aprobación de la convocatoria DIGI 2023.**

La Dra. Alice Burgos presenta la *Convocatoria DIGI 2023 para presentar propuestas de investigación a ser ejecutadas en 2024*. Se propone que esta convocatoria tenga vigencia del 16 de febrero al 28 de abril de 2023; asimismo, de una vez solicita que no haya prórroga para la entrega de las propuestas de investigación porque esto conlleva muchos problemas y retrasos en la evaluación y posterior elevación para aprobación del CSU. Por lo tanto, se requiere que el plazo final de presentación de las propuestas sea en el mes de abril, que se haga el proceso de evaluación en mayo, que se le presenten los resultados al CSU en el mes de junio y posterior a ser aprobadas, se envíen los presupuestos de las propuestas aprobadas dentro del anteproyecto de presupuesto de la DIGI en el mes de julio como debe hacerse, todo esto con el fin de hacer eficiente la ejecución de los proyectos de investigación.

Asimismo, la Dra. Alice Burgos indica que esta convocatoria que se propone tiene únicamente dos cambios en relación con la del año pasado. Uno es en el punto vigésimo sexto: Las propuestas de investigación que involucren seres humanos o animales deben presentar constancia de aval de un Comité de Bioética o Ética en Investigación de la Universidad de San Carlos, debidamente constituido. En este caso se solicitará que una vez se presente el protocolo de investigación entre los otros requisitos debe estar incluido el aval de un comité de bioética o ética, esto porque en otras oportunidades se ha aprobado el proyecto sin tener el aval correspondiente y algunas veces se ha complicado que se les extienda por diferentes motivos. El otro cambio es en el monto, en esta oportunidad se propone un financiamiento máximo de Q225,000.00; esto debido a que los investigadores han presentado proyectos con montos mayores los cuales tienen que ser multidisciplinarios y en algunas ocasiones no cumplen a

cabalidad con dicho requisito, o bien la unidad académica que aparece como primera unidad avaladora es la que se lleva todos los créditos o los beneficios de la ejecución del proyecto.

Posterior a la presentación de la convocatoria punto por punto, la Dra. Alice Burgos les consulta si tienen observaciones o enmiendas a la misma. El Dr. Kenneth Pineda felicita por el trabajo realizado y comenta que ellos han tenido problemas con los avales para los proyectos de investigación que desean presentar, esto porque la Facultad de Odontología no cuenta con un comité de ética, lo que no les permite avanzar en sus proyectos. Asimismo, consulta si quedó establecido que solo se puede aprobar un máximo de 4 proyectos por unidad académica. La Dra. Alice Burgos le indica que lo establecido es que cada unidad académica no puede excederse de un millón de quetzales, por eso la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia no puede presentar proyectos dentro de la convocatoria diferenciada, esto debido a que para este año tienen aprobados 4 proyectos de investigación para ejecución en el 2023; sin embargo, los investigadores pueden participar de forma multidisciplinaria dentro de otros proyectos que presenten otras unidades académicas. También le informa que la Facultad de Ciencias Médicas cuenta con comité de Bioética. El Dr. Alberto García indica que efectivamente dicha facultad cuenta con su comité de bioética el cual tiene su propio normativo, el único inconveniente que tiene es que ellos no tienen experiencia en tratar con animales, por lo tanto, no pueden emitir avales en ese campo. Asimismo, le ofrece al Dr. Kenneth Pineda que pueden apoyarles en la conformación de un comité para la Facultad de Odontología.

La Dra. Alice Burgos les indica que en la página Web de la DIGI están los comités de bioética o ética que tiene la USAC a los cuales pueden avocarse también. Asimismo, indica que este tema de ética y bioética es algo que la DIGI va a abordar en este año, a nivel de la USAC.

La Dra. Alice Burgos les consulta si aprueban la convocatoria DIGI 2023 para presentar proyectos a ejecutarse en el 2024 para trasladarla al CSU para su aprobación final, que pueda ser publicada lo antes posible y que este punto sea de validez inmediata.

Posterior a la deliberación el CONCIUSAC acuerda: *1. Aprobar la Convocatoria DIGI 2023 para presentar propuestas de investigación a ser ejecutadas en 2024. 2. Aprobar que la DIGI eleve ante el Consejo Superior Universitario esta convocatoria para su aprobación final. 3. Que este punto sea de validez inmediata.*

**Séptimo: Autorización de erogación de fondos para contrataciones: a) Jefe de la Unidad de Informática, b) 2 oficinistas I para fortalecer a la tesorería del Fondo de Investigación, área de compras mayores.**

**Octavo: Autorización de erogación para la compra de: a) cromatógrafo líquido de alta resolución HPLC preparativo y b) registrador de vibraciones y movimientos sísmicos "todo en uno".**

**Noveno: Puntos varios. Solicitud de la Lcda. María del Carmen Bran, investigadora de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, quien solicita la compra de una incubadora.**

La Dra. Alice Burgos indica que los puntos siguientes 7, 8 y 9 pueden ser vistos al mismo tiempo, esto debido a que son puntos administrativos y tienen que ver con erogaciones.

En el caso del punto séptimo es necesario la contratación de un profesional que sea el jefe de la Unidad de Informática, esto tomando en cuenta la implementación del Sistema de Gestión de la Investigación (CRIS) y de los cursos MOOC. Asimismo, indica que es necesaria la contratación de 2 oficinistas I para fortalecer a la Tesorería del Fondo de Investigación en el área de compras mayores.

La Dra. Alice Burgos indica que la DIGI anualmente cofinancia aproximadamente 70 proyectos de los cuales en un alto porcentaje se realizan procesos de compras mayores de Q25,000.00. La meta para este año es cofinanciar en promedio 66 proyectos. La Dra. Alice Burgos les presenta el informe de compras mayores del año pasado, el que refleja los inconvenientes que se tuvieron y el que justifica el porqué de la contratación de las oficinistas.

Para el jefe de la Unidad de Informática se requiere de Q253,849.00 para un año y para las oficinistas I Q129,720 para cada una anualmente. Se tiene contemplado solicitar los dictámenes correspondientes, tanto de la Dirección General Financiera como de la División de Administración de Recursos Humanos.

El Ing. Agr. Waldemar Nufio solicita se les envíe las atribuciones que tendría el personal que se piensa contratar, por lo que se abstiene de aprobar. Asimismo, indica que habría que solicitarle al CSU dispensa para crear plazas; se debe cumplir con todo lo establecido debido a que se está solicitando recursos económicos, esto para no cometer errores y evitar hallazgos por parte de los entes fiscalizadores. El Dr. Carlos Vargas indica que es indispensable que se tengan los dictámenes correspondientes. Asimismo, indica que el CSU dio la instrucción que no se pueden crear nuevas plazas administrativas, por lo que habría que pedir una dispensa en este caso. También indica que él ve viable la propuesta, pero que es imprescindible tener los dictámenes y dispensa del CSU y que está en la mejor disposición de que se tenga una sesión extraordinaria para este asunto. La Mtra. Haydeé Crispin indica que es necesario hacer las consultas correspondientes ante la Dirección General Financiera y la División de Administración de Recursos Humanos, aunque es bien sabido que Recursos Humanos no extiende dictamen si no se tienen los fondos disponibles.

La Dra. Alice Burgos les indica que conforme a las opiniones presentadas el día de hoy, se procederá a solicitar los dictámenes correspondientes a la Dirección General Financiera y a la División de Administración de Recursos Humanos y se le solicitaría al CSU la dispensa correspondiente.

La Dra. Alice Burgos les informa que se recibieron las solicitudes de compra del cromatógrafo, el registrador de vibraciones y la incubadora. En el caso del cromatógrafo esta solicitud lleva más de dos años y el proyecto de investigación no se ha podido concluir, en el caso del registrador de vibraciones tiene dos años y al igual que el anterior, se ha tenido varios inconvenientes para realizar las compras, entre ellos está la pandemia, el cierre de la Universidad y las juntas de cotización, entre otros.

En cuanto a la incubadora también lleva dos años intentando comprarla, aunque es un equipo que no requiere de junta de cotización, se hizo el proceso correspondiente; sin embargo, el proveedor no tenía la incubadora en plaza y se perdió la oportunidad de hacer la compra.

Por lo expuesto, la Dra. Alice Burgos les consulta si aprueban que se realicen las compras de los equipos antes mencionados, esto para solicitarle al CSU la autorización correspondiente. El Dr. Alberto García consulta si está autorizado realizar compras de equipo de años anteriores y en el tema de precios e impuestos si estos se han mantenido o se ha incrementado y se requiere de más dinero y si es válido hacer compras de un año fiscal a otro. Para responder a estas preguntas, la Dra. Alice Burgos indica que se tienen que hacer las consultas correspondientes a la Dirección General Financiera y se les tiene que pedir a los coordinadores de los proyectos que actualicen las cotizaciones y que se tenga el compromiso de los proveedores de mantener el precio durante todo el año.

Por lo anterior, la Dra. Alice Burgos indica que, 1. Se haría la consulta correspondiente a la Dirección General Financiera sobre la viabilidad de hacer estas compras que son solicitudes de años anteriores. 2. Se les solicitaría a los coordinadores de los proyectos que presenten cotizaciones actualizadas. 3. Asimismo, se les solicitaría la justificación de la necesidad y uso del equipo. En el caso del cromatógrafo y del registrador de vibraciones son equipos que no los tiene la Universidad, lo que justificaría la compra.

El Ing. Agr. Waldemar Nufio está de acuerdo con lo indicado anteriormente por la Dra. Alice Burgos. El Dr. Alberto García indica que si son equipos de años anteriores se tiene que pedir dispensa al CSU para la compra, esto para ejecutar los fondos; asimismo, solicita se elabore una ruta crítica para realizar la compra, la cual tiene que ser conocida por el CONCIUSAC, esto para lo que se decida si aprobar o improbar la compra. La Mtra. Haydeé Crispin está de acuerdo con la ruta crítica a seguir y que está en la mejor disposición de colaborar con la DIGI. El Dr. Kenneth Pineda sugiere que a los profesionales que solicitan los equipos se les conceda audiencia en una sesión del CONCIUSAC para que expliquen el porqué de las compras y ser proactivos.

La Dra. Alice Burgos les consulta que, si todos están de acuerdo con la audiencia, ella los convocaría para una próxima reunión y se les dará un máximo de 10 minutos para que expliquen la necesidad de la compra de estos equipos. El Dr. Kenneth Pineda indica que se avance con los requerimientos anteriores de los miembros del CONCIUSAC y luego se puede pensar en la audiencia.

La Dra. Alice Burgos agradece la participación de todos en esta sesión.

**Finalización de la sesión:** Se finaliza en la misma fecha a las diecinueve horas con cuarenta minutos. De todo lo anterior, damos fe.

**Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua**  
Director General de Investigación

**Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios**  
Decano de la Facultad de Odontología,  
representante del Rector

**Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes**  
Decano de la Facultad de Agronomía  
representante de los decanos del área tecnológica

**Dr. Alberto García González**  
Decano de la Facultad de Ciencias Médicas  
representante de los decanos del área de la salud

**Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar**  
Decano de la Facultad de Humanidades,  
representante de los decanos del área social humanística

**Mtra. Haydeé Lucrecia Crispin López**  
Directora de la Escuela de Formación de Profesores  
de Enseñanza Media,  
representante de los directores de las escuelas no  
facultativas

**Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez**  
Director del Centro Universitario de Zacapa  
representante de los directores de los centros universitarios  
Secretario